

ES

11

21

22

NUMERO 273846

Y

FECHA DE PRESENTACION

14 Marzo 1983



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

16 ENE. 1984

30 PRIORIDADES:	32 FECHA	33 PAIS
31 NUMERO			

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL	G07F17H32 / G03B 2/06
------------------------	--------------------------------	-----------------------

54 TITULO DE LA INVENCIÓN
"UN DISPOSITIVO PRESENTADOR DE IMAGENES"	

71 SOLICITANTE (S)	Don ARTURO MARTIN GUTIERREZ
--------------------	-----------------------------

DOMICILIO DEL SOLICITANTE	Pº. Pintor Rosales núm. 38, MADRID.-
---------------------------	--------------------------------------

72 INVENTOR (S)	
-----------------	--

73 TITULAR (S)	Don ARTURO MARTIN GUTIERREZ
----------------	-----------------------------

74 REPRESENTANTE	D.JAIME ISERN CUYÁS, Agente Oficial de la Propiedad Industrial
------------------	--

MEMORIA DESCRIPTIVA

El objeto de la presente solicitud de Modelo de Utilidad lo constituye un dispositivo presentador de imágenes, especialmente indicado para su utilización en máquinas recreativas del tipo de las devolvedoras de premios, que —
 5. aporta esenciales características de novedad sobre los medios conocidos y utilizados para este mismo fin.

Se conocen en el mercado una gran diversidad de me-
 10. dios y mecanismos para la presentación a la vista del jugador de un número de imágenes, formadoras de combinaciones, algunas de las cuales determinan la devolución de ciertos premios al jugador por este tipo de máquinas recreativas. Buscando precisamente la máxima simplificación de tales me-
 15. dios presentadores de imágenes, se ha desarrollado el modelo objeto de descripción, el cual viene a significar un — perfeccionamiento del Modelo de Utilidad anterior número — 255.227 del mismo solicitante.

En efecto, el Modelo de Utilidad anterior citado dis-
 20. ponía pares de ruedas dentadas, de modo que a cada par se calaba como medio portador de las imágenes a presentar, — una cadena formada por un número determinado de eslabones, cada uno de los cuales contenía una imagen por su cara ex-
 terna.

El objeto de la presente solicitud ha sido desarrolla-
 25. do a partir de la misma idea básica, si bien en este caso la citada cadena ha sido sustituida por una banda continua (por ejemplo, una película), contenedora de las imágenes — a proyectar. Dichas imágenes podrían consistir, por ejem-
 plo, en simples adhesivos de material transparente.

30. La citada banda continua está calada a tres rodillos,

dispuestos en posiciones que determinan los vértices de un triángulo isósceles, y de modo que dos de ellos aparecen verticalmente superpuestos, mientras que el tercero ocupa una posición más retrasada. Los rodillos poseen en las proximidades de sus dos bases una pluralidad de protuberancias, distribuidas uniformemente, destinadas a alojarse en las perforaciones previstas a ambos lados y en toda la longitud de dicha banda continua. El rodillo posterior recibe movimiento (y por tanto provoca el arrastre de la banda) desde un motor del tipo conocido como "paso a paso", susceptible de girar en ambos sentidos, según se desee.

Con la disposición comentada, el presentador de imágenes de la invención dispondrá siempre un tramo de la banda continua en posición vertical, comprendido entre ambos rodillos frontales. En este tramo aparecerán varias figuras, con preferencia tres o cuatro figuras sucesivas, con el fin de poder formar diversas combinaciones horizontales y/o en diagonal.

Inmediatamente detrás del tramo frontal citado, se dispone un cristal esmerilado refractor de la luz, también en posición vertical, y tras este, un conjunto de lámparas para la iluminación del tramo frontal de banda, con preferencia una lámpara por cada una de las figuras contenidas en dicho tramo.

Por último, el dispositivo incorpora medios de conteo y de detección de paso por cero, con el fin de poder identificar las imágenes que se están proyectando en cada momento.

Pero la descripción detallada que sigue de la invención se referirá a los dibujos adjuntos, en los que a título de ejemplo y sin carácter limitativo alguno por lo tan-

to, se ha representado una forma preferida de la invención.

La figura única, muestra esquemáticamente un ejemplo de realización del dispositivo de la descripción.

5. Conforme a dicha figura, se aprecia la posición relativa de los rodillos cilíndricos 1 a 3, de los cuales, los rodillos frontales 2 y 3 se encuentran verticalmente alineados. El rodillo 1, de mayor diámetro, ocupa una posición retrasada con respecto a los frontales y todos ellos están dotados periféricamente, en las proximidades de sus respectivas bases, de protuberancias 4 uniformemente distribuidas.

10. Calada a los rodillos citados se encuentra la banda continua 5, dotada de perforaciones 6 a ambos lados y distribuidas uniformemente por toda su longitud, en las que penetran las protuberancias 4 de los rodillos citados encargados del arrastre de aquella. La superficie de la banda continua 5 contendrá las imágenes 7 a ser presentadas. La banda 5 estará construída en material transparente y las imágenes podrán estar incluidas en la propia banda (por ejemplo, a modo de película) o bien consistir en adhesivos fijados a la

15. cara anterior de la banda continua.

20.

El dispositivo incorpora también un cristal esmerilado 8, refractor de la luz, posicionado verticalmente por detrás del tramo frontal de la banda continua, y por detrás de dicho cristal 8, dispone de lámparas 9, con preferencia una lámpara por cada una de las figuras contenidas en dicho

25. tramo frontal.

El rodillo motriz es el rodillo posterior 1, y se acciona mediante un motor del tipo conocido por "paso a paso", el cual será susceptible de giro en ambos sentidos según convenga, y que podrá estar además dotado de medios reducto

30.

res de velocidad si se considera necesario en función de la aplicación del dispositivo. En el dibujo no se ha representado el citado motor ni tampoco los eventuales medios reductores, por ser todos ellos conocidos y no formar por lo tanto parte de la invención.

5.

El dispositivo posee también medios de identificación de la/las imagen/imágenes que están siendo proyectadas en cada momento. Para ello se han previsto células fotoeléctricas 10 y 11, una de las cuales detecta la referencia de inicialización o paso por cero, mientras que la otra realiza el conteo de las perforaciones 6, de modo que esta información es recogida por los medios adecuados encargados de reconocer a dichas imágenes y determinar los casos en los que procede la devolución de los premios.

10.

15.

Con preferencia, cada "paso" del motor determinará un recorrido de la banda continua 5 equivalente a la altura de una imagen, es decir, cualquier imagen pasará a ocupar el lugar de la que le precedía. Por otra parte, hay que notar también que el cristal esmerilado 8 se encuentra en contacto permanente con el tramo frontal de la banda continua, con lo que dicho tramo se mantiene permanentemente estirado y las imágenes aparecen perfectamente planas a la vista del observador.

20.

25.

En lo que antecede se ha descrito una realización preferente de lo que constituye el objeto de la presente invención. Se comprenderá que dentro de su esencialidad se podrán introducir múltiples variaciones de detalle, igualmente protegidas, que podrán afectar a la forma, tamaño, o materiales del conjunto o de sus partes, o cualesquiera otras que no alteren su fundamento.

30.

N O T A

Hecha la descripción del presente invento se hace constar que se declaran como nuevas y de propia invención las siguientes reivindicaciones:

5.

1.- Un dispositivo presentador de imágenes, que se caracteriza porque se han previsto tres rodillos adecuados, dos frontales superpuestos, verticalmente alineados, y una posterior, entre los cuales circula una banda continua apropiada, portadora en su superficie de las imágenes a proyectar, de modo que entre ambos rodillos frontales queda posicionado un tramo de banda frontal que contiene varias de las figuras a proyectar, con preferencia tres, situándose tras dicho tramo un cristal esmerilado refractor de la luz y tras este último, medios de iluminación que con preferencia estarán constituidos por lámparas adecuadas, una por cada imagen contenida en el citado tramo de banda frontal.

10.

15.

20.

2.- Un dispositivo presentador de imágenes, según la reivindicación 1, que se caracteriza porque el citado rodillo posterior actúa como rodillo motor y está accionado preferentemente por un motor del tipo "paso a paso", susceptible de movimiento en ambos sentidos.

25.

3.- Un dispositivo presentador de imágenes, según las reivindicaciones anteriores, que se caracteriza porque dispone además de medios optoelectrónicos que determinan por una parte el conteo y paso por cero de las imágenes y por otra parte identifican las que se están proyectando en cada momento.

30.

4.- UN DISPOSITIVO PRESENTADOR DE IMAGENES.

Según se describe y reivindica en la presente Memoria

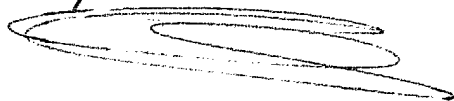
que consta de 7 hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y de 1 lámina de dibujos.

Madrid, a 14 de Marzo 1983

D. ARTURO MARTIN GUTIERREZ

5. p.a.

JAIMÉ ISERN OUYÁS
P.F.

Acebes


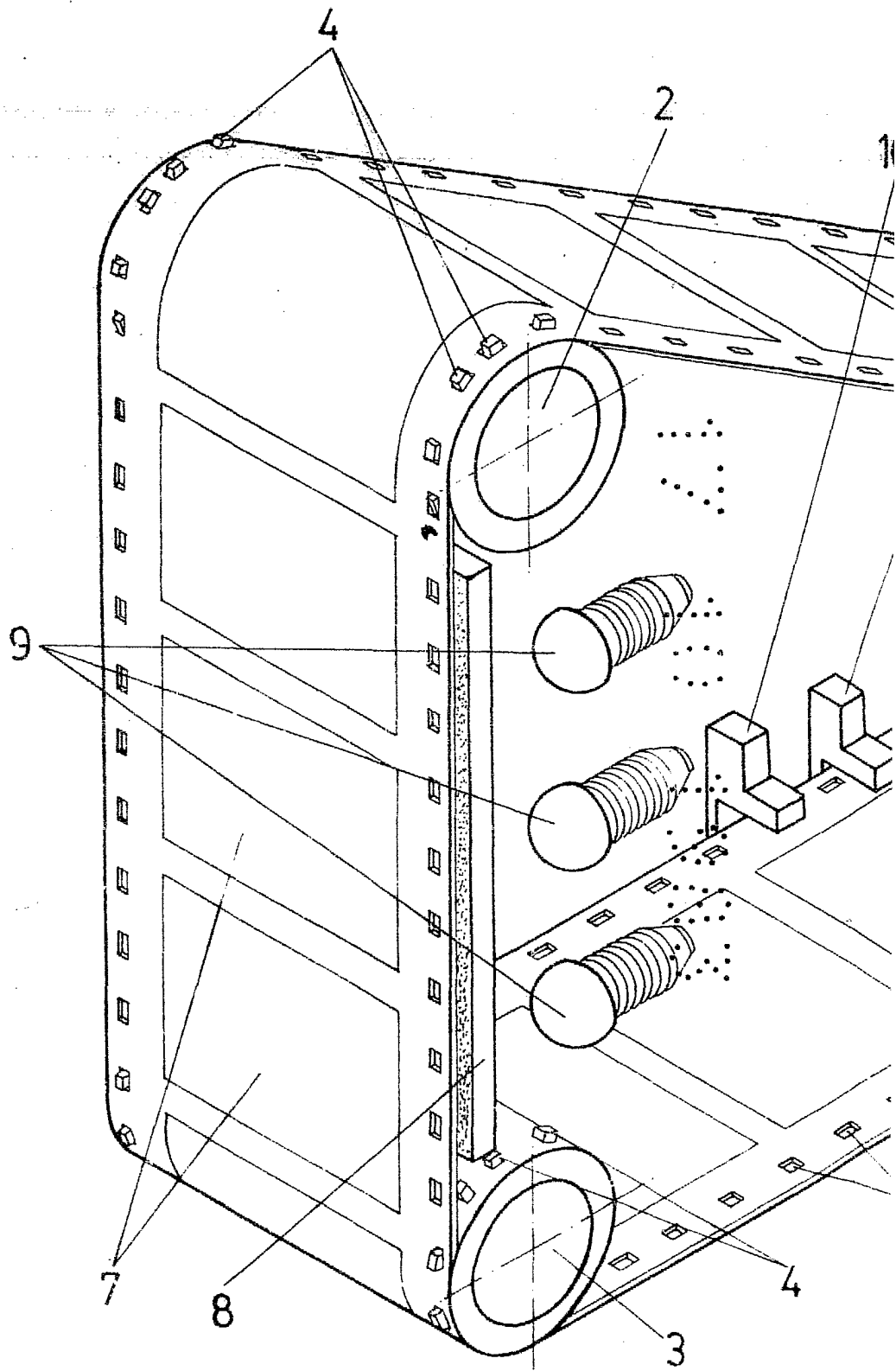
10.

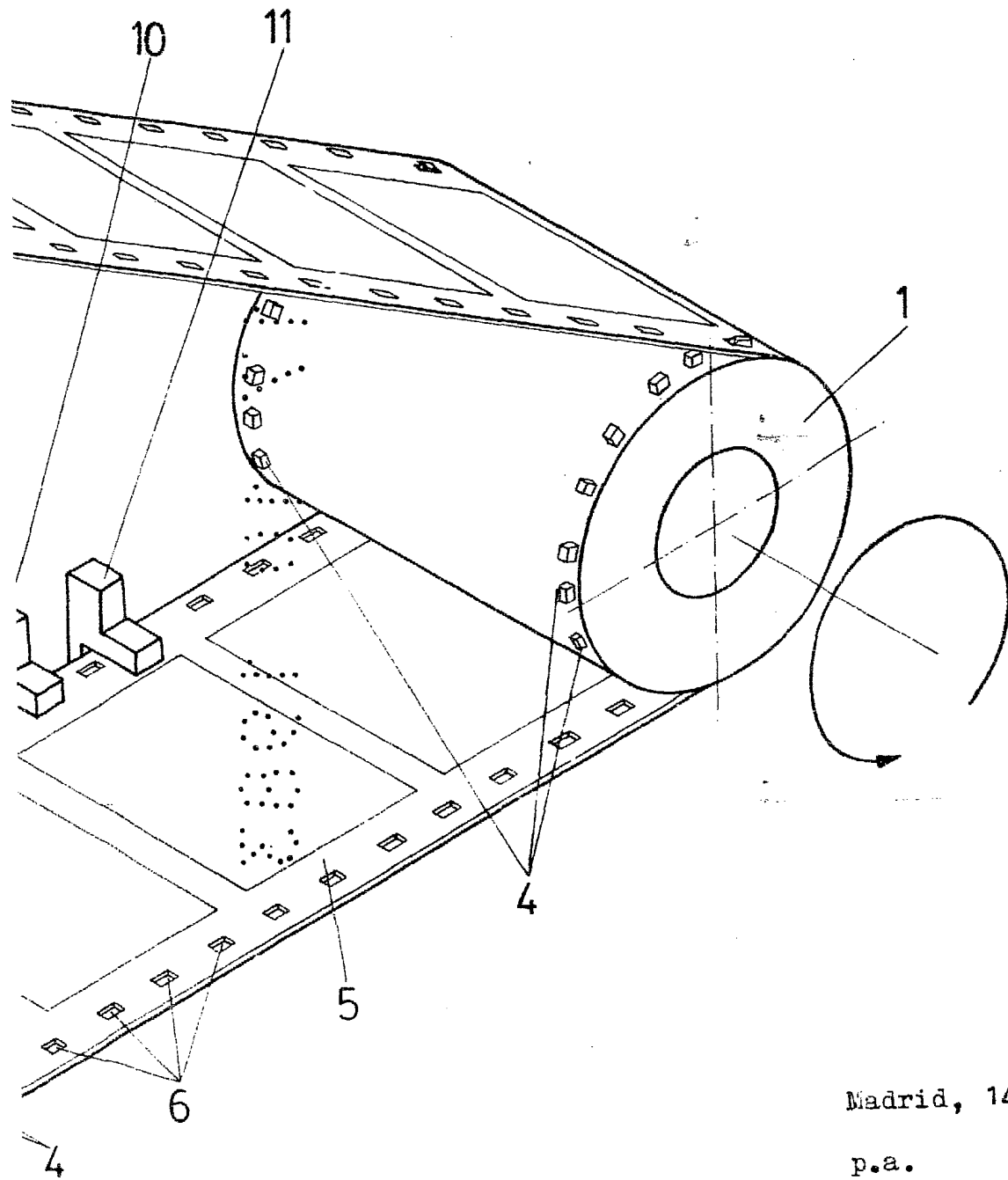
15.

20.

25.

30.





Madrid, 14 Marzo 1983

p.a.

JUAN BERNABE GUYÁS

Acebes